



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



INFORME DE EVALUACIÓN Y PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE LA CÁMARA DE TARRAGONA PARA LA SELECCIÓN DE EMPRENDEDORES INTERESADOS EN DESARROLLAR UNA IDEA O PROYECTO EMPRESARIAL EN LA FASE CREA Y CRECE DENTRO DEL PROGRAMA IMPULSA STARTUP COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN, EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL 2021-2027.

En Tarragona, a 1 de septiembre de 2025

La Cámara de España es Organismo Intermedio del Programa Operativo de Educación y Formación, y Empleo y Economía Social 2021-2027 cofinanciado por Fondo Social Europeo Plus (FSE+).

En el marco de programación de los fondos europeos 2021-2027, la Cámara de España ha impulsado diversas actividades y programas destinados a promover la iniciativa emprendedora y a apoyar la puesta en marcha y desarrollo de nuevos proyectos empresariales, incidiendo de modo especial en su sostenibilidad y competitividad a lo largo del tiempo.

En este contexto y en marco del referido Programa [dentro de la Prioridad: 1. Empleo, adaptabilidad, emprendimiento, Medida 1.a.10 Itinerarios de emprendimiento y servicios de apoyo al emprendimiento: itinerarios de formación en emprendimiento, incluyendo todas las fases desde asesoramiento en la elaboración de planes de negocio, apoyo en la tramitación, seguimiento y acompañamiento para la creación de empresas, dirigidos a emprendedores], la Cámara de España ha impulsado en 2025 junto a la red de Cámaras de Comercio un programa para la creación y aceleración de startups denominado **Impulsa Startup** y que tendrá continuidad, al menos, durante el marco presupuestario 2021-2027 y que será financiado por el FSE+ en el marco del Programa de Educación y Formación, Empleo y Economía Social.

El Programa Impulsa Startup tiene como objetivo potenciar el ecosistema emprendedor nacional ayudando a los emprendedores a hacer realidad sus proyectos.

Para ello, la Cámara de Tarragona publicó una convocatoria para la selección de emprendedores el pasado 11 de julio de 2025, a través de la página web <https://impulsastartup.cambratgn.com>, dirigida a interesados en desarrollar ideas y proyectos empresariales mediante su participación en la fase Crea y Crece del Programa Impulsa Startup.

El plazo de presentación de solicitudes concluyó el pasado 29 de agosto de 2025 a las 23:59h.

Tras examinar las solicitudes recibidas por parte de los emprendedores interesados en su participación entre el 11 de julio de 2025 y el 29 de agosto de 2025, se ha comprobado lo siguiente:

- Que las solicitudes (Anexo I) se han presentado en tiempo y forma, conforme a lo dispuesto en la Base 8 de la propia Convocatoria para la selección de emprendedores. Se adjunta certificado de presentación de solicitudes.
- Que se ha presentado la información del proyecto (Anexo II) donde se recoge de manera sucinta la idea empresarial del interesado/a.
- Que la idea del emprendedor tiene un potencial de escalado conforme a la información recogida en el Anexo II.



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



Por tanto, y de acuerdo a los requisitos de selección analizados conforme a la información aportada en las solicitudes (Anexo I), **se propone resolver favorablemente** y aprobar la participación, en el citado programa, las siguientes solicitudes:

Tabla 1. Relación de solicitudes para participar en la Fase Crea y Crece del Programa Impulsa Startup.

Nº	Nombre y apellido del solicitante	Fecha presentación de la solicitud	Puntuación obtenida	Acrónimo o nombre del Proyecto
1	David Sevilla	16/07/2025	13	NeumaCare
2	Jaime Ivan Rodríguez	16/07/2025	13	I.A.A.S.I.ST
3	Guillem Molas	4/08/2025	13	Marc AI
4	Alex Schwarz	14/07/2025	12	Welhome
5	Agustin Lujan	11/07/2025	11	SocialPulse
6	Josep Marsal	7/08/2025	11	InRoom
7	Elisabet Barrio	17/07/2025	11	Skin & Soul
8	Oscar Martinez	27/08/2025	10	Asistencia comercial con IA
9	Arpad Kuzmovych	10/07/2025	10	Platovision
10	Yuri Marinho	14/07/2025	10	Spot Sys
11	Valentina Cristofoli	18/07/2025	10	Hacking Ecology
12	Raquel Pagès	29/07/2025	10	E-Claustre
13	Josep Fortuny	29/07/2025	10	E-Claustre
14	Pol Aluja	30/07/2025	9	Jo porto el vi
15	Jordi Giménez	29/07/2025	9	REPAiR
16	Paula Lopez	10/08/2025	9	EA
17	Eric Masegosa	29/07/2025	9	Profesociales
18	Daniela Vittola	25/08/2025	9	Agencia Amazon Expert
19	Mireia Olivar	03/12/2025	9	BlinkEd
20	Jashaira Mileny	15/07/2025	9	Cibermamis

Fuente 1. Elaboración propia.

Asimismo, y de acuerdo a los requisitos de selección analizados conforme a la información aportada en las solicitudes (Anexo I), se propone denegar la participación, en el citado programa, a los siguientes solicitantes:

Tabla 2. Solicitudes y motivo de la denegación.

Nº	Nombre y apellido del solicitante	Fecha presentación de la solicitud	Puntuación obtenida	Motivo Denegación
1	Juan Martínez	17/07/2025	7	De acuerdo con lo establecido en la Base 7 de la convocatoria, la documentación a presentar por el solicitante es incompleta.
2	Mohamed Afarew	24/07/2025	7	De acuerdo con lo establecido en la Base 6 de la convocatoria, el número de solicitudes ha sido superior a 15. Estableciendo los criterios de selección, la puntuación obtenida para el emprendedor es inferior a la de otras candidaturas aceptadas.
3	Iñaki Diez	01/08/2025	7	De acuerdo con lo establecido en la Base 6 de la convocatoria, el número de solicitudes ha sido superior a 15. Estableciendo los criterios de selección, la puntuación obtenida para el emprendedor es inferior a la de otras candidaturas aceptadas.
4	Andrea Caparrós	28/08/2025	7	De acuerdo con lo establecido en la Base 6 de la convocatoria, el número de solicitudes ha sido superior a 15. Estableciendo los criterios de selección la puntuación obtenida para el emprendedor es inferior a la de otras candidaturas aceptadas.
5	Beatrix Elena Marin	29/07/2025	6	De acuerdo con lo establecido en la Base 6 de la convocatoria, el número de solicitudes ha sido superior a 15. Estableciendo los criterios de



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



Nº	Nombre y apellido del solicitante	Fecha presentación de la solicitud	Puntuación obtenida	Motivo Denegación
				selección, la puntuación obtenida para el emprendedor es inferior a la de otras candidaturas aceptadas.

Fuente 2. Elaboración propia.

Las dudas que surjan al respecto podrán remitirse a la siguiente dirección de correo electrónico: impulsastartup@cambratgn.org

Jordi Cáceres Silva

Director del Área de Proyectos y Competitividad de la Cámara de Tarragona.